

Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



Página 1 de 2

SC-04-008

Santiago de Cali, 30 de diciembre de 2019

DE: Comité de Historias Clínicas

PARA: Líderes Asistenciales, Médicos Psiquiatras, Médicos Generales, Médicos Residentes, Jefes de Enfermería, Auxiliares de Enfermería

ASUNTO: Consulta de historias clínicas físicas y acceso al archivo del hospital en horario nocturno y fines de semana.

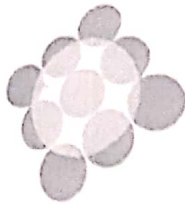
Respetuoso saludo:

Dando cumplimiento a la directriz del comité de historias clínicas, celebrado el pasado 18 de diciembre de 2019, nos permitimos informarles, respecto al asunto en mención, las siguientes condiciones para la consulta del archivo físico de historias clínicas en horario nocturno y fines de semana:

- El acceso a la Oficina de Estadística en horario nocturno y fines de semana únicamente está autorizado para el personal de turno (jefe de enfermería y auxiliares de turno).
- La llave para ingreso al archivo físico durante estos horarios quedará bajo custodia del guarda de seguridad de la puerta de urgencias.
- Toda persona que requiera la llave para acceder al archivo debe diligenciar la bitácora que se deja con el personal de seguridad (documento en el que se debe diligenciar fecha, hora, funcionario que utiliza y regresa la llave).

Calle 5 N° 80-00 / PBX: 3223232 / Santiago de Cali, Colombia
ventanillaunica@psiquiatricocali.gov.co / www.psiquiatricocali.gov.co

Hacia un modelo de Salud Mental Comunitaria



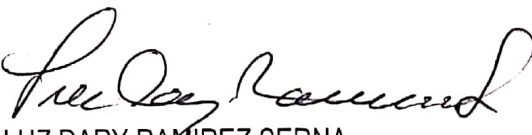
Hospital Departamental
Psiquiátrico Universitario
Del Valle E.S.E.



Página 2 de 2

- Todo funcionario que ingresa al archivo físico debe diligenciar la bitácora de retiro y devolución de las historias clínicas que serán consultadas durante el turno.
- Las historias clínicas son documentos legales y se encuentran bajo custodia. Todo funcionario que retira una historia clínica del archivo físico es responsable de regresarla al lugar donde reposa.


DAVID ERNESTO MARTINEZ PEREZ
Subgerente Científico
Presidente Comité de Historias Clínicas


LUZ DARY RAMIREZ SERNA
Técnico Administrativo Gestión Documental
Secretaria Comité Historias Clínicas

Copia: Dra. María Fernanda Burgos – Gerente E.S.E,
Dra. Sandra Bejarano Escobar – Oficina de Control Interno Disciplinario
Paola Álvarez Auxiliar Administrativo Estadística y Archivo.

CONTROL DE LLAVES ARCHIVO DE HISTORIAS CLINICAS

[illegible]